



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.
Adelantado.

Provincias.
Adelantado.

Un trimestre. . . 12 reales
Un semestre. . . 24
Un año. 48

Un trimestre. . . 15 reales.
Un semestre. . . 30
Un año. 60

Estrangero. Un año 80 rs.

Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Baillière, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De la salivacion mercurial como medio terapéutico en varias enfermedades del testículo: hechos clínicos recogidos en la práctica del Dr. Pinilla, por su hijo el Sr. D. Esteban Pinilla.

El lujo operatorio con que se distinguen en la actualidad algunos cirujanos, da lugar con harta frecuencia á operaciones que pudieran escusarse, empleando con prudencia y discrecion medios sacados de la higiene y de la farmacia, y de los que desgraciadamente se prescinde demasiado. Convenimos, desde luego, en la prontitud con que debe obrarse en circunstancias dadas, y aun en algunas de estas, disculpamos la precipitacion, atendido lo fugaz que suele ser el momento de oportunidad; por ejemplo: en una hernia estrangulada, en un cuerpo extraño detenido en la laringe etc. etc., pero no son estos los casos á que nos referimos, y si solo á otros mucho menos urgentes, en que creemos no debia operarse, sino cuando agotados ya todos los medios de curar, se adquiere la conviccion de su nulidad.

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

El 20 de setiembre en Alma, esta ambulancia se divide en dos partes; una se establece en el campo de batalla y otra sigue á la division. Cuatrocientos heridos, de ellos cien rusos, curados durante la noche, se embarcan inmediatamente; y practicanse quince amputaciones. Llegada bajo los muros de Sebastopol, la ambulancia se instala en las ruinas de una granja tártara y recibe los primeros heridos del sitio. El 6 de noviembre, día de la batalla de Inkerman, se separa una seccion de ella para ir al campo del Molino; recibe 400 heridos rusos, y como es mas facil llevar tiendas

No importaria mucho, y á fé que seria bastante, si todo estuviera reducido siempre, á que el enfermo padeciese algo mas con la operacion, pero no es esto solo; hay ocasiones, en que queda lastimada mas ó menos, alguna funcion, cuyo mal desempeño puede ser de grandes consecuencias.

La castracion, por lo que su resultado afecta no solo al individuo, sino á la sociedad entera, es de las operaciones que mas prudencia y detencion merecen antes de decidirse á ejecutarla.

Mi padre ha separado en cuatro veces cinco testículos: tres de ellos, han tenido lugar de junio á diciembre de 1842, y la cuarta en mayo de 43; poco satisfecho de si mismo, recela si acaso debió obrar con mas detenimiento; antes de adoptar el último estremo, porque despues de la referida fecha, han sido muchos los enfermos que ha curado, y á quienes á primera vista creyó imprescindible practicar la castracion.

Por mas que se haya hecho, no siempre se ha conseguido hallar, y ha quedado dudoso muchas veces, el diagnóstico cierto y diferencial de las enfermedades del testículo, que haga ó no necesaria la castracion: la sífilis, verdadero proteo

que transportar heridos, se establece definitivamente en el campo de batalla con una brigada de su division.

Habiase instalado provisionalmente en el lugar del combate sin cuidarse de la eleccion de paraje; mas tarde impidió el mal tiempo trasladarla á otro y aun ensancharla, y estaba sobre un terreno llano, dominado, estrechado por todas partes por los campamentos ingleses y franceses, pero próxima á los trabajos de sitio, á la entrada de la rambla del Carenaje y á corta distancia de la de Karabelnaia. En esta ambulancia divisionaria era donde las de trinchera enviaban la mayor parte de sus heridos: habiéndose hecho en ella hasta ciento treinta grandes operaciones en veinticuatro horas, despues de uno de esos combates nocturnos que tan frecuentes y mortíferos fueron en el invierno de 1855.

Entretanto la 3.ª division del 2.º cuerpo habia sufrido numerosas y crueles pérdidas: sus mas bi-

patológico, alterando las condiciones morbosas del testículo, es la causa mas frecuente de errores trascendentales; de aqui la prudente conducta aconsejada por Dupuytren, de no pasar nunca á la castracion sin haber empleado antes un plan antisifilítico, que como piedra de toque evidencia la verdadera índole de la enfermedad: creemos que los preparados mercuriales que dan lugar á la salivacion, son preferibles al objeto, y que puede utilizarse esta propiedad del mercurio como medio terapéutico, en muchos padecimientos del testículo, aun ajenos á la sífilis.

Vamos á consignar algunos de los casos tratados por mi padre, que hemos observado á su lado, y de los cuales con otros muchos, ha sacado prácticamente por esperiencia, la razon que tiene para pensar de este modo.

En 1845, se presentó á mi padre, un enfermo venido de fuera de Madrid; resuelto á sufrir la castracion, único medio, que en concepto del último profesor que le habia asistido, podia librarle de su padecimiento; mi padre no creyó oportuno pasar al instante á la operacion, emprendió el tratamiento que juzgó conveniente, y que diremos despues, y se curó el enfermo sin operarle.

zarros gefes sucumbieron á su cabeza, y su fuerza quedó reducida á 8,000 hombres. Habiendo recibido la orden de ir al Tchernaiá á relevar á la primera division, cada una de estas deja sus ambulancias y enfermos en las posiciones respectivas, y solo el personal médico y el material administrativo se cambian pasando de una á otra.

La ambulancia que la primera division dejaba á la tercera, estaba en ventajosa posicion sobre la meseta de Inkerman; el suelo era seco, elevado, ligeramente inclinado y espuesto á la continua ventilacion de una bien clara brisa. Consistia en un cuadrilongo separado en dos partes iguales por un camino empedrado y su limite lo formaban una trinchera y un monton de toneles llenos de tierra que servian de parapeto. Los abrigos eran tiendas marquesinas sencillas ó dobles, tiendas turcas y barracas; de estas, diez y siete las habian suministrado los ingleses, pero improvisadas al empezar la campaña no valian

Los doctores D. Juan Vella y Villar y D. Nicolás Mas y Puente, vieron al enfermo; el primero repetidas veces al visitarle mi padre, y el segundo una sola vez, que por lo notable del caso, acompañó al Sr. Villa.

En 1849 al referido Dr. Villa, habló á mi padre, para que este se encargase de operar á un enfermo, segun se habia acordado en junta celebrada para el mismo, en el dia anterior; diciéndole aquel, que solo hacia dos meses que el enfermo padecia; mi padre manifestó su estrañeza, de que á tan corto tiempo fuese precisa la operacion, y recordó el caso que precede al Sr. Villa; entonces este, que conservaba apuntes del plan seguido en el mismo, pero que en aquel momento habia olvidado, juzgó á los dos idénticos, y citó á mi padre para nueva junta al dia siguiente, con los mismos profesores que se habia verificado la anterior; tuvo esta lugar: el Dr. Villa dijo, fundándose como precedente en el referido caso, que debia desistirse en este de la operacion; asi se hizo; y encargado de la asistencia el mismo Sr. Villa, el enfermo se curó.

En el año de 1850, procedente de una capital de provincia, se presentó en la consulta de mi padre, un enfermo que hacia cinco años se hallaba padeciendo de un testículo: preguntó despues de dar los antecedentes, y de concluido el reconocimiento, si era curable su enfermedad, y de naturaleza sifilítica: contestado negativamente á esto, y asegurándole la curacion, dijo que tal era la opinion del Dr. Astero, quien le habia aconsejado consultar á mi padre, pues con encargo especial, como lo habia hecho, de ocultar el parecer de aquel, hasta que este hubiera dado el suyo; por cuyo medio obraria ageno á toda prevencion, ademas manifestó escrito, el juicio de otro profesor muy conocido, que calificaba de sifilítica la dolencia, y prescribia el yoduro de potasio, habiendo anunciado de palabra, la posibilidad de que no diese resultado el yoduro, y fuese precisa entonces la operacion. Se curó este enfermo, bajo la direccion de mi padre, que mas de una vez tuvo presentes las observaciones del doctor Asuero, consultado tambien en ocasiones.

En el hospital de San Juan de Dios, en el mismo año de 1850, ocupó la cama núm. 16 de la sala de Misericordia, al cuidado de mi padre, un

tanto como las que despues recibió el ejército: bajas, húmedas y mal ventiladas, solo se empleaban en caso de necesidad. La barraca destinada á alojamiento de los médicos estaba en medio de la ambulancia; y estos, despues de sufrir durante el dia la infección miasmática, permanecian espuestos á ella sin necesidad por la noche; imprudencia sobre cuyo peligro é inutilidad no se insistirá demasiado. Los oficiales de sanidad exageran casi siempre el sentimiento de su deber; permanecen en la ambulancia despues de terminar su servicio, y harian cargo de conciencia, aun en tiempo de epidemia, el dar un paseo á caballo, despreciando para sí mismos las medidas preventivas que tanto aconsejan á los demás. Semejante exceso de abnegacion puede privar al ejército de hombres instruidos, comprometiendo el servicio de los enfermos; y nada impide que los oficiales de sanidad se alojen á 200 metros de la ambulancia, pasando solo la noche en ella los médicos de guardia.

sugeto cuya enfermedad incurable de un testículo, segun el parecer de un profesor respetable, hacia precisa la ablacion; tambien este enfermo se curó: el Dr. Garcia Duarte, colegial interno entonces de la facultad de Madrid, y hoy digno profesor clinico de la escuela de medicina de Granada, ha tenido ocasion repetidas veces, de comprobar esta curacion. (1)

Por mayo de 1836 en la dicha sala de Misericordia, ocupando la cama núm. 1, entró un enfermo en circunstancias casi idénticas al primero y segundo de que hemos hablado, al que tambien le habia sido ordenada la castracion, por un respetabilísimo profesor, y tambien se curó.

El Dr. Velasco, modeló el testículo afecto, al dia siguiente de entrar el enfermo en el hospital.

En 1846 fué deportado á Puerto Rico, un soldado del ejército: hallábase á la sazón padeciendo una blenorragia: volvió á España sin haberse curado, pero á poco tiempo, desapareció la blenorragia, y se abultaron ambos testículos; ya en su casa, en un pueblo de la provincia de Segovia, despues de cumplido y obtenida la licencia absoluta, continuó en el mismo estado, hasta el invierno de 1834 á 1835: á esta fecha, aparecieron dolores articulares en las estremidades inferiores: en el verano de 1833, tomó los baños de Trillo, y de vuelta de ellos, el testículo derecho se ulceró, y aumentando el padecimiento á pesar de los medios que se emplearon, caracterizada de un escirro la dolencia, el médico-cirujano del pueblo, hizo la ablacion del testículo: á poco tiempo, el otro se ulceró tambien, y amenazaba seguir la misma marcha, segun la historia remitida por el

(1) El Dr. Garcia Duarte se vale de la salivacion mercurial como medio terapéutico en muchos padecimientos del testículo: hace poco tiempo que en 30 dias ha conseguido la curacion de un sugeto que tenia ambos testículos ulcerados, con todas las apariencias de una degeneracion cancerosa: al efecto le ha administrado los calomelanos y el extracto de cicuta, del modo y forma que mi padre acostumbra, y cuyos pormenores tiene publicados en el núm. 162 del *Siglo médico*. El mismo Dr. Duarte ha practicado la castracion con un éxito completo por el método de Fr. Juan Perez de San Juan de Dios, cuyo caso publicó en el núm. 8 de la *España médica* correspondiente al 10 de noviembre de 1836.

Escusado es decir que por momentos se aumentaba el trabajo del cuerpo médico hasta el punto de no bastar las fuerzas humanas y la más ardiente actividad. Por muy numeroso que fuese, se encuentra por necesidad insuficiente en las batallas y epidemias, pues, cuando medio dia de combate ocasiona el envío simultáneo de seis á siete mil heridos á un centenar de médicos de ambulancia ¿como han de poder colocar una sencilla compresa y una venda á cada herido, ni mucho menos practicar á todos ellos las operaciones que indica la cirujía? Para estas necesidades se habia creado en Crimea un personal subalterno que ha prestado los mayeres servicios. Nuestro sistema de reclutamiento hace de nuestro ejército una esacta imagen de la sociedad, reuniendo bajo las banderas sus diversos elementos: entre los convalecientes encontráramos á menudo jóvenes que habian recibido alguna instruccion, bachilleres y hasta abogados; algunos de ellos

profesor que le asistia y le habia operado, y de donde se ha extractado lo que precede: para evitar si era posible tal resultado, dicho profesor envió el enfermo recomendado, para que consultase con mi padre, este se hizo cargo de la asistencia á principios de setiembre del año pasado, y á los dos meses se hallaba ya curado el enfermo, y de vuelta en su pueblo.

Durante el tratamiento, tuvo ocasion de ver este enfermo el Sr. D. Marcial Taboada, hoy médico titular de Sonseca, en la provincia de Toledo.

En junio del año pasado, le sobrevino á un sugeto una hinchazon del testículo izquierdo; acudió á un médico, y este caracterizó el mal de una orquitis, le ordenó aplicase un parche de emplasto de Vigo, que llevó hasta octubre: sin haber disminuido nada de volumen el testículo, se habia formado un hidrocele; se hizo la puncion el 1.º de noviembre, á poco tiempo se reprodujo el hidrocele: el trece de abril de este año, persuadido por el cirujano que á la sazón le asistia, resolvió curarse radicalmente: dispuesto todo al efecto se hizo la puncion, se dió salida á una corta porcion de líquido seroso, y en el acto mismo, dijo el cirujano, que era preciso hacer la castracion: á los tres dias, acompañándole el Sr. Meceta, profesor de farmacia en esta corte, aunque no ejerce, se presentó á mi padre, bajo cuya direccion se halla curado desde fines de julio.

Hemos dicho y repetimos, que los casos referidos son algunos nada mas, de los muchos que desde hace catorce años ha tratado mi padre, son tantos, que hoy le seria imposible recordarlos todos: en el año pasado tuvo dos en las salas de su cargo en el hospital de San Juan de Dios.

Se ha omitido de intento, dar la historia circunstanciada de cada uno de los enfermos de que nos hemos ocupado; ya para cortar las repeticiones inútiles, ya tambien porque nuestro principal objeto ha sido llamar la atencion sobre la demasiada frecuencia, no siempre demasiado motivada, con que se practica la castracion, manifestando al mismo tiempo la eficacia de la salivacion mercurial en los padecimientos del testículo; creemos, sin embargo, oportuno decir ahora, que los enfermos primero, segundo y quinto, por el orden que vienen referidos, presentaban los tres los

debieran haber ido á su casa con licencia por enfermos, pero retuvimos á los que nos parecieron capaces de ayudar á los médicos. Estas nuevas funciones, proporciónándoles algun bienestar, aceleraban su curacion; y pronto convaleciendo del todo volvian á sus regimientos para ser reemplazados por otros. Estos útiles auxiliares se conocian con el nombre de *soldados practicantes* y los Sres. Serive, Thomas, Morgue y Lustreman los adiestraban con un cuidado especial en Crimea y en Constantinopla, haciendo el mayor elogio de su prontitud y habilidad. Cuando el tifus diezmo al cuerpo médico, se temió quedar sin profesores, apremiose al ministro de la guerra para que enviase algunos, pero el ministro no los tenia á su disposicion, y el reclutamiento no correspondia á las necesidades. Gracias á los soldados practicantes pudo triunfarse de esta dificultad; sin su preciosa cooperacion, el servicio médico se hubiera dificultado mucho; pues estos



testículos afectos, completamente enucleados, considerablemente aumentados de volumen, de un color rojo escarlata, muy sensibles al tocarlos, dando al mismo tiempo sangre con facilidad, ofreciendo el aspecto de una masa fungosa, implantada en el escroto y como estrangulada por este: á los tres se les administraron las píldoras jabonoso-mercuriales del formulario del hospital de S. Juan de Dios (2) en cantidad suficiente á producir la salivacion, sosteniendo esta, aumentando ó disminuyendo las píldoras, segun lo necesario, y suprimiéndolas algunas veces; bastando al objeto la absorcion mercurial verificada por la superficie del testículo que se cubria de una capa de precipitado rojo, renovándola mas ó menos á menudo segun el efecto producido y la sensibilidad de la parte, aplicando encima cataplasmas saturninas ó emolientes que con un suspensorio componian á propósito: bueno es decir aquí que la forma patológica descrita es la que mas veces ha dado motivo á la castracion: con cierto desden un profesor justamente reputado manifestaba su estrañeza de que mi padre intentase siquiera la curacion de uno de estos tres enfermos.

El cuarto enfermo, ó sea el que alguna vez consultó tambien con el Dr. Asuero, tenía el testículo izquierdo aumentado como tres veces su volumen natural, duro y poco sensible á la presion, con un seno fistuloso que interesaba todo el espesor del testículo, y ocupaba casi la totalidad de su mayor diámetro; dirigido de arriba abajo y de adelante atrás; este seno tenía su entrada por la parte superior, por dos pequeños orificios separados entre sí por un puente de unas dos líneas, que despues de atravesar el escroto se confundian en uno solo, se cortó este puente y todo el tratamiento consistió en la introduccion en el seno, de lechinos gruesos al principio y despues mas delgados, barnizados de unguento amarillo y cubiertos de precipitado rojo; y cuando ya no podian introducirse lechinos en inyecciones con el agua fagedénica, cubriendo el testículo de una cataplasma saturnina, no se hizo uso de ningun medicamento interno.

(2) Ungüento mercurial una onza; jabon medicinal, media; regaliz en polvo, cantidad suficiente para hacer píldoras

agentes subalternos han mostrado un celo, aptitud é inteligencia que es preciso confesar solo se encuentran facilmente en el ejército francés. Encargados de llevar las libretas de venta, de la distribucion de los alimentos y medicamentos prescritos, del desempeño de las curaciones simples, aplicacion de cataplasmas, vejigatorios etc., preparaban con rara destreza los aparatos de fractura, y habian llegado hasta á curar á los amputados bajo la direccion de los gefes de servicio, y de un modo inmejorable. Uno de ellos pudo contener dos veces con una compresion bien hecha una hemorragia fulminante de la arteria femoral, y dar tiempo á la llegada del médico que ligó el vaso. Sin embargo de esto, es necesario limitar estrictamente el campo de accion de los soldados practicantes; su intervencion debe ser exclusivamente manual, sin mezclarse en nada relativo á la direccion del tratamiento, porque solo son manos añadidas á las del jefe de servicio y nada mas.

El quinto enfermo, á quien antes de su entrada en el hospital, habian entre otros medios aplicado un vejigatorio al testículo, presentaba este duro y del tamaño de un limon regular: tomó gradualmente y á dosis cortas, los calomelanos y el extracto de cicuta: establecida la salivacion, se procuró sostener esta hasta la completa curacion; al testículo se le hicieron tambien fricciones mercuriales, y se le aplicaron cataplasmas resolutivas.

El sexto enfermo, el que habia sufrido la ablacion del testículo derecho, presentaba el izquierdo de un volumen quintuple del natural, con una úlcera deprimida en la parte superior anterior, á un través de dedo del ángulo peno-escrotal, del diámetro de una moneda de dos reales, cubierta de una capa lardácea; fué tratado con los calomelanos y el extracto de cicuta, siguiendo el método que acostumbra mi padre en la didimitis blenorragica, teniendo á raya la salivacion á beneficio del clorato de potasa (3); este enfermo presentó de notable durante el tratamiento con mi padre, que careciendo antes, desde hacia dos meses, de estímulos venéreos, á los 20 dias experimentaba erecciones nocturnas, y á pocos despues poluciones; lo cual por sí solo hubiera puesto fuera de duda el adelanto de la curacion.

Sobre el estado del último enfermo, nos falta añadir únicamente que el testículo era del tamaño de un puño regular, sembrada su superficie de pequeñas eminencias, con poco dolor y si solo produciendo incomodidad por su peso: tomó los calomelanos, el extracto de cicuta y el clorato de potasa, como el anterior solo; y al testículo se le puso un suspensorio, de modo que sin duda alguna debió su curacion exclusivamente al plan interno.

Todos estos enfermos por mas ó menos tiempo habian estado sujetos á un plan antisifilitico, ya por el sublimado, ya por el proto-yoduro de mercurio, y casi todos por el yoduro de potasio: el que

(3) En el núm. 162 de *El Siglo Médico*, publicó mi padre este método, y en el núm. 206 del mismo periódico un artículo fundado en esperiencias propias, el primero que sepamos publicado en España sobre la virtud profiláctica y curativa del clorato de potasa en la estomatitis mercurial y modo de administrarle.

Los felices resultados obtenidos de la institucion de los soldados practicantes improvisada en Crimea, no deben echarse en olvido; porque podrian autorizar la supresion de los médicos-subayudantes. Estos desempeñan con negligencia funciones que encuentran inferiores á su categoria; pues aunque no sean doctores su cuello bordado les hace pasar por sábios, y á menudo se les encarga de la direccion del tratamiento. Sacados de los bancos de la escuela para el servicio del ejército desperdician el tiempo mejor de sus estudios; pasan los años de su juventud en los campamentos, y cuando vuelven de ellos no tienen fuerza ni valor para volver á los estudios clásicos que les han de conducir al doctorado, y al expedirles por último el diploma las facultades de medicina tienen en cuenta mas bien que su mérito científico, los servicios que han prestado, poblando así de medianos auxiliares el cuerpo de sanidad del ejército.

habia sufrido la castracion, por temporadas largas creidas suficiente, habia tomado sucesivamente el sublimado, el deuto-yoduro de mercurio, el bicromato de potasa, el yoduro de potasio, y la cicuta, y á los testes se le habian dado unturas con el unguento mercurial solo, y otras veces unido al extracto de belladona; de suerte que hasta cierto punto es disculpable el profesor que se decidió á la operacion, al ver tomar creces el padecimiento y la influencia de tan poderosos medios.

Como complemento de estas observaciones, vamos á consignar sumariamente, la que motivó la práctica ulterior de mi padre, y que hace 14 años viene confirmando.

En el año de 1844 se presentó un enfermo en el hospital de S. Juan de Dios, cuyo padecimiento habia empezado siendo soldado, por una blenorragia, á la que se siguió la inflamacion y supuracion de ambos testes: despues de un año de estancia en el hospital, y sin estar cumplido, recibió la licencia absoluta por inutil para el servicio: á pesar de su mal estado, careciendo de recursos para vivir, se entregaba á los trabajos del campo, que con frecuencia eran interrumpidos por recrudescencias en su enfermedad; estas dejaban en pos de sí un estado peor que antes; fué al arsenal de la Carraca, creyendo que el trabajo que allí se hiciese, seria menos penoso y mas llevadero: un día saltó una astilla, que le dió en los testes, este accidente produjo un estado tan grave, que creyó morir; habiendo trascurrido siete años, y recorrido una porcion de hospitales en Andalucía, Valencia y Murcia, sin resolverse nunca á dejarse operar, como siempre le aconsejaban; ya cansado el infeliz de tanto sufrir, é imposibilitado completamente de ocuparse de ningun trabajo, por ligero que fuese, vino al hospital de San Juan de Dios resuelto á operarse: mi padre al verle, le confirmó en su resolucion: entre los dos testes, formaban un tumor algo mayor que un panecillo, duro y poco sensible á la presion; se hallaba como acribillado de numerosos senos fistulosos, de los que salia cantidad considerable de pus, especialmente al comprimirle, que parecia entonces como si se apretara una esponja: con el objeto de reponer algun tanto sus fuerzas, se le dispuso racion con vino, y para tomar interiormente, un

Los ingleses, además de sus enfermerias regimentarias, tenían cuatro ambulancias, una en Inkerman, dos en Balaclava y otra en el monasterio de San Jorge. El servicio médico dirigido por el sabio y habil sin John-Vall, nada dejaba que desear al fin de la campaña; los enfermeros desempeñaban con celo sus funciones bajo el impulso activo é inteligente de las hermanas hospitalarias á cuya cabeza se encontraba la célebre miss Nightingale. Belleza, juventud, fortuna, todo lo habia sacrificado á la noble mision de consolar á los que padecian esta debil mujer, que se veia recorrer á caballo las ambulancias, confundiendo en su tierna solicitud los enfermos de los tres ejércitos aliados. En la época del tífus hizo un donativo considerable de vino de Oporto y conserva de todas especies á las ambulancias francesas y sardas.

(Se continuará.)
G. ROURE.

escrúpulo de las píldoras jabonoso-mercuriales del formulario del hospital; aplicando á los testes cataplasmas saturninas: transcurridos ocho días, al reconocerle mi padre definitivamente para operarle al siguiente, vió con sorpresa que había disminuido la cantidad de pus, y mejorado su calidad, coincidiendo esto con una ligera estomatitis; desistió por el momento de la operacion; procuró sostener este estado, disminuyendo y aumentando alternativamente las píldoras, segun se hallaba la boca; y observando con placer mejorar de día en día al enfermo, tuvo la satisfaccion de darle alta, completamente curado, á los dos meses y medio.

Una y mas veces hemos dicho el objeto del presente artículo; agenos á la vana presuncion, de creer que anunciamos una novedad, sabemos por el contrario, que la salivacion mercurial se utiliza en el tratamiento de algunas enfermedades; pero creemos tambien, que en medicina adquirida una verdad, se arraiga mas y mas, ratificándola con nuevos hechos clínicos.

Teme el que suscribe incurrir en la nota de parcial; un hijo lo es siempre cuando habla de los actos de su padre; por esta razon, se abstiene aquí de ocuparse del suyo; pero seale permitido preguntar á cierto novel especialista en sífilis, hombre de grandes pretensiones, que el tiempo solo podrá justificar, y que califica de empírica y rutinaria la práctica del Sr. Pinilla. ¿En los casos dichos, para evitar semejante calificación, y cambiarla por la de racional, hubiera sido mas acertado hacer la operacion? Los enfermos contestarian mejor que el crítico aludido.

E. PINILLA.

¿Se debe vacunar en tiempo de epidemia de viruela?

(Conclusion.)

Rilliet y Barthez se oponen tambien á la vacunacion de los niños que viven bajo el influjo de una epidemia, fundados solamente en siete observaciones incompletas. En un caso no se desarrolló la vacuna, y en dos no se comprobaron el curso y la naturaleza de las pústulas; por consiguiente aquí fué nula y no perjudicial la accion de la vacuna, y segun Clerault, la esposicion de los cuatro hechos restantes es incompleta y carece de los pormenores necesarios para apreciarlos bien.

Además los mismos Rilliet y Barthez, contradiciéndose en seguida, dicen: que atendiendo á que dichas criaturas estaban en las circunstancias mas á propósito para el desarrollo de las viruelas anómalas, pudiera muy bien haber en estos hechos una coincidencia y no una relacion de causalidad. He aquí en este punto el juicio critico de Monneret y Fleury:

«A nuestro parecer, la única conclusion que puede sacarse legítimamente de los hechos á que se refieren Legendre, Rilliet y Barthez, es: que la vacunacion practicada en niños muy tiernos, enfermizos y sometidos desde mucho tiempo antes á la influencia de una epidemia de viruelas, no siempre los libra de la enfermedad, ni aun impide constantemente que esta sea irregular, complicada y mortal.»

«La doctrina sostenida por Husson y por la mayor parte de los prácticos, nos parece al contrario justificada por hechos numerosos y perentorios. Basta reconocer los diferentes informes presentados á la Academia real de medicina por la comision de vacuna, para convencerse de que el mejor medio de detener una epidemia de viruelas en una localidad, es vacunar inmediatamente á todos los sugetos que no lo estén.»

«En una palabra, creemos que en un epidemia de viruelas se debe vacunar á todos los niños, cualquiera que sea su edad, su constitucion y su estado de salud, aunque se les suponga ya sometidos á la accion del virus varioloso: Guersant y Blache opinan tambien del mismo modo.»

Ya quedará convencida la Junta de que en tésis general, ó de un modo absoluto, ningun autor rechaza la vacuna durante la epidemia. Tampoco se puede negar de buena fé, que siendo muchos los que entonces no tienen todavia en incubacion el germen maléfico de la viruela; es fácil, sencillo é higiénico evitar su desarrollo apelando á la vacunacion. Repetimos que aun cuando esta pudiera tener sus inconvenientes, que no los tiene, para los que se hallasen en circunstancias opuestas, siempre seria ventajoso recurrir al método preservativo: 1.º porque el número de los que estuviesen en el periodo de incubacion es infinitamente menor que el de los sanos; y 2.º por que en el caso de que no pudieran eximirse aquellos (los ya contagiados) de padecer la viruela ni aun con la vacunacion, como no es posible conocer y distinguir *á priori* quienes han aspirado el virus pestilencial, aconseja la prudencia y lo sanciona la práctica, que se eche mano de la vacuna como precioso recurso preservativo en favor de los que afortunadamente no están todavia contagiados.

Triste es en verdad, señores, que la generalidad de las gentes ignoren el gran partido y todo el fruto que del conocimiento de esta doctrina pudieran sacar en beneficio de su salud; porque su ignorancia les mata. Pero mas triste es todavia que las personas de autoridad y de ciencia, que están en continuo contacto social con las masas, miren con indiferencia este punto importantísimo sin emprender una propaganda humanitaria para difundir y vulgarizar estas verdades.

Destrúyanse las preocupaciones fanáticas con que el vulgo rechaza la vacuna, y hágase público, para que todo el mundo lo sepa, que antes de este utilísimo descubrimiento la mortandad de los menores de 14 años era de 55 por 100, y despues de la vacuna (hasta 1840), la mortandad de los mismos no asciende á 32 por 100: antes del preservativo de la viruela, la mortandad de los adultos era de 26 por 100, y despues solo ha sido de 20 por 100. Así lo acaba de consignar el doctor Bertillon en su obra titulada «Conclusiones estadísticas contra los detractores de la vacuna:» trabajo ímprobo y minucioso, que la Academia de ciencias de Paris desde luego consideró como de gran mérito é importancia, distinguiendo á su autor en la sesion pública de este año con una mencion altamente honorífica y con una recompensa de 1500 francos.

Es indispensable tambien que se repita á menudo á las gentes sencillas é ignorantes para que nunca lo olviden, que en Prusia y Wurtemberg desde 1831, y en Rusia y Dinamarca desde 1833,

se revacunan todos, y apenas se conoce la viruela, que nunca reina epidémicamente. En Francia ya se va generalizando la revacunacion: en Portugal está tambien mandada oficialmente en el ejército, y nosotros ¡oh vergüenza! todavia nos vemos obligados á levantar la voz clamando contra el abandono de la primera vacunacion. ¡Siempre España ha de caminar rezagada por la senda de los descubrimientos útiles á la humanidad, y ha de relegar al olvido el ramo importantísimo de policia sanitaria!

No faltan reales órdenes y circulares, y ahora mismo la Direccion general de Sanidad ha tomado eficaces medidas para que cese la funesta apatía que se nota en la generalidad de las poblaciones en la vacunacion y revacunacion de las personas; pero todos sabemos que en nuestra patria son una letra muerta las leyes higiénicas, y que el servicio sanitario ó médico administrativo no puede estar por parte de los gobiernos peor organizado y mas desatendido. ¿Sabeis, señores, tambien lo que son y lo que significan todas esas medidas apremiantes de ahora? Son la expresion ó el reflejo del pánico nacional, y significan que estamos en plena epidemia de viruelas, como en 1834 y 35 significaban que estábamos gozando las dulzuras del cólera. Pero que pasen las actuales calamitosas circunstancias, y á semejanza de lo que aconteció despues de aquellos años aciagos, nadie volverá á acordarse de preservativos ni de medidas higiénicas.

Tiempo es ya, señores, de entrar á resolver si la autoridad debe obligar á sus subordinados á vacunarse, reconocida como está la virtud específica de esta operacion; pues de otro modo el gobierno no puede someterlos por fuerza á ensayos ó esperimentos peligrosos, que no cuentan en su favor con la sancion de la esperiencia. Yo espero que me continuareis dispensando vuestra benevolencia, aunque solo sea por la consideracion muy atendible de la importancia del asunto.

El hombre desde que perdió su carácter de simple individualidad aislada para ser asimilado y formar parte integrante del cuerpo social, perdió tambien el derecho de libertad absoluta, que se halla restringida por las leyes y por la conveniencia mútua de los coasociados, que es el fundamento de todo pacto social en cualquier forma de gobierno, y el origen de los deberes y de los derechos correlativos. No puede, por consiguiente, el individuo hacer nada ni dejar de hacer aquello que por su retraimiento irroge perjuicios á la salud, á la vida y á la propiedad de sus conciudadanos. Ahora bien: sabiéndose con certeza matemática que el no vacunarse es una condicion abonada para desarrollarse la viruela, la autoridad debe intervenir con energia para que esta saludable prescripcion se cumpla, y se evite una causa de despoblacion que tanto afecta al Estado como á los particulares.

En tiempos de epidemia, cuando las circunstancias son escepcionales y apremiantes, debe apelarse tambien á medidas extremas para obligar á los remisos; pues no es de consentir que estos por su apatía ó terquedad llenen de luto las familias y de desolacion las poblaciones. Nunca es bueno dejar llegar estos trances fatales; porque las medidas entonces suelen ser siempre violentas, precipitadas y perturbadoras, aunque nece-

sarias. En épocas normales, por el contrario, las reformas y precauciones se toman ordenadamente y con calma, y los gobiernos tienen medios indirectos, además de la persuasión, de obligar á los reacios. No recuerdo si es en Bélgica donde no se admite al aprendizaje de cualquier oficio al que no esté vacunado: tampoco sin esta circunstancia deben admitirse los niños en las escuelas, y siendo la enseñanza obligatoria, también lo sería la vacunación. Por este medio sencillísimo se libertarian igualmente nuestros soldados de una enfermedad devastadora. El ejército prusiano, donde se practican con escrupulosa exactitud la vacunación y revacunación, tuvo en el primer año en que la última se puso en práctica, que fué

En 1831. 619 variolosos
En 1835. 239
En 1836. 30
En 1837. 94

¡Cuántas vidas, añade el *Monitor de la salud*, se han salvado por efecto de una simple medida de higiene militar!

¿Cómo es posible, se me dirá, que con ventajas tan positivas no se cuiden nuestros gobernantes de fomentar con más ahínco la vacunación?

ESTADO demostrativo del número de enfermos asistidos en esta villa de Pozaldez, provincia de Valladolid, en los seis primeros meses del corriente año, con expresión de sus dolencias y resultados obtenidos, á saber:

Enfermedades.	NUMERO DE ENFERMOS.			RESULTADO.		
	Habia.	Nuevos	Total.	Muertos.	Curados.	Quedan.
Fiebres gástricas.	17	245	262	»	235	27
Fiebres intermitentes.	31	23	54	»	42	12
Fiebres tifoideas.	6	21	27	1	19	7
Fiebres catarrales.	23	115	148	2	140	6
Fiebre pútrida.	»	1	1	»	1	»
Disenteria crónica.	4	»	4	1	3	»
Cólico nervioso.	»	5	5	2	3	»
Asma por legion orgánica del corazón.	»	1	1	»	1	»
Erisipela flegmonosa de la cara y cuello.	1	7	8	1	5	2
Fiebre nerviosa.	1	2	3	1	1	1
Tisis pulmonal.	2	»	2	2	»	»
Anasarca puerperal.	»	3	3	1	1	1
Neumonías.	6	35	41	2	34	5
Cáncer de la matriz.	1	»	1	1	»	»
Catalepsia.	»	3	3	2	1	»
Gangrena senil.	»	1	1	»	»	1
Mielitis.	»	11	11	4	4	3
Pulmonía de forma adinámica.	»	2	2	1	»	1
Hidropesía enquistada del abdomen.	»	7	7	1	5	1
Enfisema pulmonal.	»	»	»	»	»	»
Anemia.	»	1	1	»	1	»
Distintas afecciones quirúrgicas.	19	137	156	1	140	15
Total adultos.	121	620	741	23	636	82
Enfermedades propias de los recién nacidos y consecutivas á la dentición.	8	67	75	19	36	20
Epilepsia.	2	6	8	4	2	2
Total niños.	10	73	83	23	38	22
Total general.	131	693	824	46	674	104

OBSERVACIONES.

No puede dudarse de que las afecciones de carácter nervioso y las fiebres catarrales, han tenido la preferencia en el primer semestre del año, y esto puede atribuirse á que las variaciones atmosféricas que se han sucedido han tenido un sello particular, lo que unido á la situación topográfica del pueblo, y al género de vida de sus habitantes, pueden constituir al sistema nervioso en un estado de sobrescitación.

Así es que los antilípicos han jugado en primer lugar, unidos á otros medios en relación con

¡Ah, señores! Cuando una nación está trabajada por convulsiones intestinas, y pugna por organizarse políticamente entre el estruendo de las revueltas civiles, no se piensa más que en la lucha incesante de los partidos, y las fuerzas, la inteligencia y los recursos del país se malgastan en tan estériles como sangrientas polémicas. Dios quiera conceder larga tregua á nuestros males sociales, para que podamos mejorar y perfeccionar la especie humana con los inmensos recursos que atesora la higiene. Mientras tanto, y en el caso presente, cumplo con un deber sagrado de conciencia llamando la atención de esta junta respetabilísima hácia una epidemia que, aunque todavía no ha tomado gigantescas proporciones, ha cundido ya por todo el pueblo. En el caso de que se cierren los ojos á la luz de la razón y de la evidencia, y se desprecien mis consejos y prevenciones, caiga toda la inmensa y terrible responsabilidad de las víctimas que inmoles la epidemia sobre les que pudiendo evitarlo no lo han hecho, y sobre quien tenga la culpa de tan deplorable y punible abandono.

Olivenza 21 de julio de 1858.

F. RAMIREZ VAS.

Como se vé, la relación de muertos en los adultos es de 3,77 por 100, y la de niños es de 25,80 por 100; siendo el término medio de 5,60; habiendo nacido en los seis meses 61 individuos y muerto 19. Las estancias causadas por los 824 enfermos han sido 11537.

Pozaldez 7 de agosto de 1858.

FELIX BENITO.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

§ 4.º

Diagnóstico.

El diagnóstico de la metrorragia se forma á consecuencia de los síntomas de esta enfermedad, y estos se dividen en generales y locales.

La hemorragia uterina se ha dividido en interna y externa; se llama externa cuando la sangre fluye al exterior, é interna cuando se derrama en el interior de la matriz ó de las membranas.

Sintomas generales. En ciertos casos la mujer es acometida de improviso de una pérdida de sangre por las partes genitales sin preceder síntomas precursores; siendo la salida de la sangre, el primer fenómeno que se observa; sin embargo, en el mayor número de casos, antes de aparecer esta pérdida, es insinuada durante algunos dias por cierta desazon general, sin mal estar particular, dolor obtuso y cierta pesadez en los lomos y en toda la region del bacinete, que vá aumentándose por grados, mayormente si la mujer esta de pié ó en progresion, y mas si hace esfuerzos para orinar y defecar cuyos conatos son mas continuos en este estado, y cuyos fenómenos anuncian un estado de plétora local de los órganos contenidos en el bacinete. Si la mujer es plétórica, á estos síntomas se asocian los de la plétora general, como son: dolores de cabeza, vértigos, llamaradas y deslumbramientos, aumento de sed, escalofrios, rubicundez de cara, frecuencia y dureza de pulso, hasta que se despliega un verdadero movimiento febril, debilidad y hasta estincion de los movimientos activos del feto, si aquellos síntomas han durado algunos dias.

Si no se combaten estos desórdenes precursores debidamente y á tiempo, no tardan mucho en presentarse los síntomas generales de la hemorragia, como palidez de la cara, pies frios, mayormente en las estremidades, pérdida del pulso, que se pone trémulo é irregular hasta su completa estincion, variando la intensidad de dichos síntomas segun la abundancia y rapidez de la hemorragia y estado general de fuerzas de la mujer, apareciendo, por último, zumbido de oidos, lipotimias, síncope, convulsiones y hasta la muerte.

Sintomas locales. En la metrorragia esterna la salida de la sangre al exterior es ya suficiente signo para que pasemos á recordar otros; no obstante, algunos autores han dicho no ser este signo suficiente, por la facilidad de confundir este accidente con el simple ménstruo, y de aqui el dar reglas para distinguir un accidente patológico de una funcion fisiológica.

Durante los primeros meses de la preñez, en

las diferencias del mal; lo mismo en las intermitentes francas que en las perniciosas y fiebres tifoideas.

Las pulmonías fueron combatidas por el método antiflogístico y de Rasori, segun la oportunidad, habiendo tenido un resultado satisfactorio.

Las fiebres catarrales se curaron con los diafóricos y evacuantes. Las demas afecciones crónicas necesitaron la combinacion de diversos agentes medicinales; entre ellos los astringentes, ya solos, ya combinados con los tónicos y calmantes.

efecto, muchas veces nos vemos perplejos para formar el diagnóstico al ver á una mujer con pérdida uterina de sangre.

En tales casos nos preguntamos: ¿está embarazada la mujer? La respuesta sería bastante fácil si se tratara de un embarazo de cuatro meses; pero antes de esta época, ¿cómo distinguir si la sangre y los dolores son procedentes de un aborto ó de la reaparición del menstruo retardado? Mas aun: probada ya la preñez, y supuesto que está fuera de duda, que algunas mujeres han menstruado durante los primeros meses del embarazo, ¿cómo distinguir si los síntomas son solamente de una congestión y consecuente exalación uterina, ó de un principio de aborto?

Baudelocque, entre otros, esforzándose en distinguir los dos flujos, ha dicho que la menstruación en las embarazadas se presenta sin dolor, sin esfuerzos y sin notable trastorno general; que el fluido que sale es mas seroso que fibrinoso, y que por consiguiente es poco colorado y no se coagula: que es poco copioso, terminando despues de tres ó cuatro dias, y que en lugar de debilitar á la mujer la vuelve mas ágil y adquiere mas libertad en el ejercicio de sus funciones; observándose todo lo contrario en la verdadera hemorragia.

De ningún modo, segun mi parecer, pueden admitir estas distinciones, cuando todos los dias vemos que dolores bastantes intensos acompañan la menstruación de ciertas mujeres, en las que aparece tambien muy difícilmente, mayormente despues de una suspensión de uno ó mas meses, y que estos dolores por su sitio é intermitencia se asemejan bastante á los del verdadero aborto, y que la sangre procedente de las reglas en lugar de ser siempre serosa y poco coagulable, vemos muy á menudo, á no ser una mujer sin síntomas de clorosis, estar cargada de fibrina que se coagula mucho, habiendo observado todo lo contrario en un aborto cuya observación voy á consignar:

Teresa Surinach, de esta villa de Centellas, me llamó á últimos de marzo de 1838, diciéndome que creyéndose embarazada de unos tres meses, en aquel momento, sin trastorno ni dolor el mas mínimo, se habia encontrado inundada de sangre, por lo que ignoraba si era una reaparición de las reglas ó un principio de aborto. Esta mujer no tenia desazon de ningun género, no se observaba en ella síntoma alguno de congestión local ni plétora-general, por lo que me incliné á creer en la reaparición del flujo menstruo, aconsejándole, no obstante, una posición horizontal, unos manubios y dieta tenue.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA FRANCESA.

Té de San German: remedio contra el estreñimiento, por el Dr. Tessier.

De las preparaciones recomendadas por los médicos del siglo pasado, y particularmente por Hufeland, contra el estreñimiento habitual, una de las mas seguras y de mas constante eficacia, segun el profesor Tessier (de Lyon) es el té de

San German. Ninguno de los tratados de terapéutica y de medicina práctica franceses hacen mención de él, por lo que consideramos util reproducir esta fórmula, que merece esperarse, por mas que no la creamos útil sino en los casos de atonía idiopática del tubo digestivo.

Flor de sauco.	15 gramos.
Semillas de hinojo.	6
— de anís.	5
Cremor de tártaro.	5
Hojas de sen.	24

Háganse macerar por 24 horas las hojas de sen en alcohol, y déjese evaporar á la temperatura ordinaria. Mézclense en seguida estas sustancias y dividanse en paquetes de á 5 gramos. Cada mañana el enfermo bebe una taza de infusión preparada con uno de estos paquetes, continuando algun tiempo en su uso. Este medio, bien sencillo é inocente, regulariza las evacuaciones y en general sin causar cólicos. Diez años hace que le usa el profesor Tessier, segun afirma en la *Abelle medical*, haciendo cesar amenudo estreñimientos rebeldes, en los cuales todos los demás médicos habian sido infructuosos.

Tratamiento de las úlceras por decúbito.

M. Leclerc, médico en jefe de los hospitales civiles de Lyon, dá á conocer en el mismo periódico, un medio que dice tener los mejores efectos en el tratamiento de las úlceras por decúbito, y cuya fórmula es como sigue:

Corteza de encina quebrantada.	32 gramos.
Agua de fuente.	250

Hágase hervir hasta quedar en unos 125 gramos; cuélese el referido cocimiento y añádase extracto de saturno c. s. hasta que cese la precipitación.

Filtrese todo y el precipitado, que ha de quedar encima del filtro, se estienda con el dedo, de modo que forme una espesa capa, sobre las partes amenazadas de gangrena, cubriendo todo con un lienzo fino. Este medio asegura el autor que es preferible á todos los que hasta el dia se han preconizado, pues que si se aplica á tiempo no se verá formarse jamás la escara, á no ser que sea en algun caso muy excepcional. El autor bautiza á este medicamento con el nombre de tannato de plomo trementinado; esto último no sabemos porqué.

No dudamos de que este medio en los casos en que se recomienda podrá reportar ventajas; atendido á que los polvos de la corteza de encina por sí solos detienen en sus principios la marcha del mal, haciendo otro tanto el extracto de saturno; y mucho mas debe lograrse si se extrae el principio astringente de la planta, que la dá la virtud, y se juntan los dos formando un solo preparado; si bien puede suceder que este tannato de plomo que aquí se forma, y se emplea húmedo, sea mas activo que sus respectivos componentes aislados.

SECCION PROFESIONAL.

Visita de boticas

Tiempo hacia que no nos habíamos ocupado públicamente de los negocios concernientes á las clases médicas. Solícitos siempre por su bien estar, por su dicha y por cuanto contribuya y tienda á su prosperidad, prestigio y legislación sobre sus respectivos derechos y consideraciones, no las olvidaremos nunca y trabajaremos por ellas mientras podamos si no consideramos enteramente perdidos nuestros esfuerzos.

Hoy mueve á nuestra pluma una cuestión importante, y aunque tengamos en nuestras publicaciones anteriores bien consignadas nuestras opiniones sobre la misma, creemos muy conveniente reproducirlas, ya que en la prensa, nadie, que sepamos, sostiene nuestras ideas, abogando sí, al contrario, parte de ella mas ó menos directamente contra las mismas. Hablamos, como queda dicho en el encabezamiento del artículo, de la vetusta *visita de boticas*. La cuestión es, pues, puramente de interés y consideración farmacéutica, y suscitada por un profesor de farmacia que, en Sevilla, se ha negado ó no ha permitido que el respectivo subdelegado fiscalizase los preparados de su establecimiento, para darle el visto bueno ó negárselo segun lo creyera conveniente. El subdelegado dió parte á la primera autoridad civil de la provincia, y esta sin atreverse á resolver la cuestión, acudió al gobierno de S. M. consultando lo que procedía en derecho en este caso. En el *Restaurador farmacéutico*, en donde nos hemos enterado de este asunto, se clama por el cumplimiento de la ley. Nosotros nunca como escritores incitaremos á la desobediencia de las leyes; pero si mostraremos siempre que lo creamos conveniente, la sin razon, los peligros ó las ridiculeces que envuelvan en su cumplimiento, para que se modifiquen ó pongan en armonía con las necesidades ó intereses públicos.

No queremos llevar la cuestión al terreno del derecho, para esto basta el gobierno que sabe, ó debe saber toda legislación que se refiera á este negocio. Buscaremos únicamente la razon, la utilidad, las consecuencias de estas visitas.

¿En que razon, pues, se apoya el derecho de visita, prefijado en las ordenanzas de 1804? ¿Con qué objeto cuando un *farmacéutico* abre un establecimiento vá otro *farmacéutico* á examinar cómo y de que modo ha arreglado aquel su oficina, y si tiene tal ó cual sustancia, y si este ó aquel preparado está bien ó mal confeccionado, ó conforme ó no conforme con su gusto, ó si posee ó le falta la ya inútil farmacopea española?

Nosotros no sabemos ver en esto mas que un cúmulo de ridiculeces que no aprovechan mas que al escribano que concurre al acto y al subdelegado, por los pesos duros que (por costumbre, y no por lo prevenido en las ordenanzas ni en otra parte) se cobran en estos casos; y un atentado contra la dignidad é intereses del farmacéutico que se establece. Hay ridiculeces en la consabida visita, porque el exigir hoy la farmacopea española, es obligar á gastar dinero y cargar con un mamotreto que no aprovecha, puesto que la obra de Fors, y otras sirven, como ni remotamente puede

servir dicha farmacopea. Hay ridiculeces, porque el farmacéutico, como hemos dicho mil veces en otras ocasiones, es libre, completamente libre ante la razón y ante las mismas leyes, de tener en su oficina lo que se le antoje, acomode, convenga ó pueda, puesto que no tiene contrato con nadie (comúnmente y cuando así sea), y su ciencia, su conciencia, su moralidad y sus títulos no le obligan mas que á no engañar, pero no á servir á este ni á aquel, ni á invertir capitales y su trabajo en favor ajeno, mientras no se halle obligado por contrato particular. ¿Se pasa acaso visita al cirujano para saber si tiene completa la colección de instrumentos que pueda necesitar en su práctica para socorrer á los demás? ¿Se le requiere una librería ni á él, ni al médico, ni al jurisperito, ni á los mismos encargados de la enseñanza? Dada por idónea una persona para esta ó aquella carrera científica, se le considera no solo con saber, sino con moralidad; y á su discreción, probidad y posibilidades ó recursos, se deja el corresponder á su cargo del mejor modo que pueda y sepa; puesto que por otra parte, nadie comúnmente tiene ni puede tener mas interés que él en desempeñarlo debidamente. ¿Y cómo de otro modo? ¡Ay del día en que se creyera del caso legislar sobre esos puntos! Se tendrían entonces que fijar no tan solo los libros, los instrumentos, útiles y aparatos para cada profesión, sino tambien las horas de estudio, y descender á trivialidades y ridiculeces tan notorias como las prevenidas en las ordenanzas para el caso que nos ocupa. ¿Que capitales no se necesitarían hoy día para tener un laboratorio con todos los útiles y aparatos que puedan convenir á un farmacéutico? ¿En que oficina se encuentra el catálogo de todos los medicamentos ó sustancias medicamentosas y preparados de que se ocupan los tratados de medicina y cirugía? Dado el primer paso de exigir un libro, de exigir una sustancia, ¿no se puede obligar á la adquisición de todas las demás sustancias que se hayan usado y usan en medicina? ¿Quién asegura el producto de los capitales invertidos? ¿Qué garantías se dan en pago de esas exigencias? ¿Y no es antilógico, ridiculo, que á un farmacéutico que ha probado su suficiencia en repetidos exámenes teóricos y prácticos, ora para probar curso, ora para merecer sus diplomas, vaya otro farmacéutico, tal vez inferior en conocimientos por sus respectivos estudios, aplicación ó talento, á examinarle lo que ha preparado, para autorizárselo ó desecharse, segun lo considere bien ó mal confeccionado? Además de lo repugnante y bochornoso que esto lleva en sí para el farmacéutico no subdelegado, ¿qué importancia tienen esos reconocimientos? ¿Como se practican? ¿Se analizan químicamente las sustancias ó se juzga de ellas por sus caracteres físicos? Químicamente no se ha hecho nunca, y en ciertos casos seria cuestion muy difícil, y por los caracteres físicos, ¿quién responde que un láudano, una tintura, un jarabe, una sal, etc., sean lo que deben ser?

Y si la visita lleva por objeto saber si el farmacéutico ha sabido preparar ó proporcionarse lo que tiene en su establecimiento, ¿á quién se confia tan delicado encargo? ¿Quién elige ó nombra á los subdelegados y que circunstancias se requieren para obtener este cargo? ¿Y para qué tantas pruebas y tantos exámenes en los colegios?

Si se trata de averiguar la probidad ó conciencia del profesor en cuestion, ¿oh torpezal! ¿quién priva á un farmacéutico de tener, por ejemplo, láudano bueno ó bien preparado en un frasco, y gastar otro que no contenga lo que debe, y así de drogas de primera calidad para mostrar al visitador y gastar otras malas ó de bajo precio, ó no darlas cuando se las pidan? ¿No diremos lo propio de los libros? Si se obliga á tenerlos ¿cómo se obliga á consultarlos? ¿Qué significa, pues, la visita? La estravagancia del caso llega, á que siendo visitada ahora una sola vez una botica (al abrirla al público por vez primera) se autoriza con todas las sustancias que se puedan preparar, gastar ó faltar en ella por el espacio de una eternidad, aunque se sucedan en su direccion ó propiedad de la misma un gran número de profesores, como pueden reemplazarse en el trascurso del tiempo. Díganos, pues, con qué razon, con qué objeto y utilidad se sostiene hoy la visita de boticas.

Nosotros lo decimos, y somos muy capaces de hacerlo: el día en que se presentara á visitar nuestra oficina un profesor simplemente subdelegado, y con los únicos derechos de tal, no pudiendo impedirle que abriera ó destapara un frasco ó bote para examinar y dar por buena ó mala la sustancia contenida, romperíamos nuestro diploma y en cuatro pedazos lo arrojariamos á la calle, ó del mismo modo lo remitiriamos al gobierno; advirtiéndole respetuosamente que en él faltaban ó sobraban muchas palabras, puesto que la suficiencia que en él se nos atribuye, se nos reconoce y legaliza, no es atendida ó la moralidad que debe acompañar á esa suficiencia, no estaba espresada.

ESTEVAN QUET.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de una instancia de varios cirujanos de segunda clase, que estudiaron y probaron en dos años las asignaturas preparatorias para la carrera de prácticos del arte de curar, y queriendo ahora aspirar á las ventajas de la real orden de 10 de diciembre último, solicitan se les permita cursar en uno las que les faltan para obtener el grado de bachiller en artes, se ha dignado mandar, de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instrucción pública, que tanto los esponentes como los que se hallen en igual caso pueden completar en un año las asignaturas de segunda enseñanza que les falten con arreglo al programa de estudios para optar al referido grado, siempre que se hallen comprendidos en la real orden de 17 de julio último, por la cual se les ha autorizado la incorporacion del estudio privado de latinidad hecho antes del año de 1843.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de setiembre de 1858.—Corvera.—Sr. Director general de instrucción pública.

SANIDAD MILITAR.

Id. id. Al director general de Sanidad militar.—Concediendo un mes de próroga á la licencia que está disfrutando D. Nicolás de Tápia y Ureta, inspector médico y secretario en comision de la direccion general del cuerpo.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidacion. COMISION CENTRAL.

Esta comision ha publicado en el periódico oficial que fué de la caducada sociedad el finiquito de la cuenta general de liquidacion de la misma, y el estado de los socios y pensionistas que aun no han recojido los haberes que les corresponden segun la liquidacion publicada en tiempo oportuno. Resulta de ambos documentos que existen 17831 rs. 18 mrs. pertenecientes á dichos individuos, quienes podrán reclamarlos de D. José Rodrigo, actual tesoreror del Monte pio facultativo, en cuyo poder se han depositado: asi como tambien el archivo general y libros de la estinguida sociedad han sido entregados para su conservacion á la junta directiva del Monte pio, para que de todo se haga cargo este cuando se instale definitivamente. Queda por lo tanto disuelta la comision liquidadora, único representante que quedaba de la sociedad médica.

CRONICA.

Apertura del curso. El viernes 1.º del actual tuvo lugar la apertura del curso en la Universidad central. Se estrenó al efecto el nuevo decorado del gran salon de grados, que ofrece un aspecto verdaderamente magnífico, y leyó el discurso el catedrático de astronomía D. Antonio Aguilar. Presidió el señor ministro de Fomento, y la concurrencia escedió con mucho á la capacidad del salon, con todo de las grandes proporciones de este. La distribucion de premios y la fórmula de apertura terminaron este imponente acto, que estuvo, como siempre, brillante.

Alumnos premiados. Los alumnos que han obtenido premio ordinario en la facultad de medicina han sido los señores D. Laureano Garcia; D. Ezequiel Martin de Pedro; D. Julian Calleja y Sanchez; D. Francisco Cortejarena y Aldero; don José Eugenio de Olavide y D. Gabino Rufilanchas; habiendo obtenido el premio extraordinario de anatomía el Sr. D. Luis Hysern y Catá, el premio extraordinario de quinto año el Sr. D. Manuel Iglesias y Diaz y el de sétimo año el Sr. D. José Eugenio de Olavide. En la facultad de farmacia han ganado los premios ordinarios los señores D. Alfonso del Busto y Lopez y D. Bonifacio Velasco, habiendo recibido tambien el primero de estos dos alumnos el premio extraordinario de quinto año.

El astrolabio de D. Alfonso el Sabio. Dormia este precioso instrumento astronómico en uno de los estantes del museo *Spécula* de Florencia, á donde habia ido á parar no sabemos cuando ni por qué, sin que nos cuidásemos de él mas de lo que nos hemos cuidado por largos años de otras mil cosas que interesan á nuestra patria, cuando acertó á visitar aquel museo nuestro profesor y amigo el Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco, cuyo entusiasmo por la ciencia corre parejas con sus elevados sentimientos patrióticos. Tan pronto como el Sr. Velasco vió aquella alhaja en poder de una nacion estrangera, concibió el proyecto de remediar en cuanto fuere posible la

sensible pérdida que en este punto había experimentado nuestro país, y al efecto, y vista la imposibilidad de que el tal instrumento viniera á nuestros museos, determinó hacer de él un traslado ó copia que no solo sirviera para representar uno de nuestros adelantos científicos, sino el aprecio y estima en que tenemos á las ciencias y á nuestros propios trabajos. Con esta plausible intención se dirigió el Sr. Velasco á S. M. en demanda de los auxilios necesarios para realizar su propósito, y una vez conseguida esta pretensión emprendió nuestro amigo su viage á Italia, llegando á Turin, donde se presentó á nuestro representante en aquella corte, el que le dirigió á las personas que habían de presentarle al gobierno de Toscana, cerca del cual no tenemos, por desgracia, representación diplomática hace algunos años. Llegado el Sr. Velasco á Florencia, dió á conocer su misión al Sr. Marqués de Antinori, superintendente de palacio y director del museo *Spécula*, quien le recibió con grandes muestras de aprecio y benevolencia, accediendo desde luego á la súplica de nuestro gobierno. Fijose día para extraer del estante el respetable monumento científico de que se trataba, y congregados al acto todos los empleados del establecimiento, se hizo entrega de aquel al Sr. Velasco, permitiéndole hasta que le sacara del museo para llevarlo á casa del grabador que había de copiarlo. Rasgo de hidalguía y generosidad que ni puede encomiarse ni agradecerse demasiado, y al cual correspondió el Sr. Velasco de la noble manera que exigían su propia dignidad y la del país á quien representaba en aquellos momentos. Nuestro amigo encomendó el trabajo de la copia al grabador José Berticalura, el cual llevó á cabo de tal modo su obra, que dejó admirados á cuantos tuvieron ocasión de comparar la copia con el original, puesto que ambos se confundían el uno con el otro; circunstancia que puso á prueba y dá precio á la leal conducta observada por nuestro compatriota. Favoreció al Sr. Velasco y le distinguió con todo género de atenciones, durante su permanencia en Florencia, un caballero español establecido allí hace muchos años y grandemente estimado por toda la población. Llámase este caballero don Antonio Ruiz de la Fuente; siendo á lo que parece natural de Granada.

Tal es la historia de este suceso, honroso sin duda para nuestro país, tanto como para el señor Velasco y la elevada persona que ha protegido el pensamiento de este profesor apreciable, al que felicitamos.

Concluiremos diciendo, que hemos tenido la satisfacción de ver el dicho astrolabio, ejecutado en bronce por el Sr. Berticalura; habiéndonos sorprendido de que tenga todo el aspecto de un objeto de gran antigüedad; tanto, que cuesta trabajo el creer haya sido construido hace dos meses. Esta circunstancia es la única que salta á la vista y la única que puede apreciarse no pudiendo hacer comparaciones con el original; pero es por sí bastante para hacer adivinar la perfección con que se ha llevado á cabo la obra; cosa que ya era de esperar siendo el Sr. Gonzalez Velasco el encargado de vigilarla.

Aviso. Siendo probable que se anuncie la vacante de médico-cirujano de la villa de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) se advierte á los pro-

fesores que hubiesen de aspirar á ella, que el último médico D. José Escuder tuvo necesidad de renunciarla por las desmedidas exigencias del ayuntamiento, y que el cirujano titular D. Vicente Seligro ha sido destituido sin mas razón que la de haber pedido se le pagase. Este último profesor intenta seguir á partido abierto en dicho pueblo, donde tiene su familia é intereses. Esperamos de nuestros comprofesores que antes de solicitar la vacante, se servirán avistarse con el señor Escuder, hoy residente en Molina de Aragón, ó con el Sr. Seligro.

Peticion fundada. Algunos profesores de Valencia, y creemos que de algunos otros distritos universitarios, han elevado una petición al gobierno, á fin de que se les permita estudiar en la respectiva universidad la análisis química que exige el año de doctorado, tomando sin embargo el grado en Madrid.

Nos parece que puede accederse á este deseo, sin inconveniente de ninguna especie, antes por el contrario con grande ventaja de todos, pues que de esta manera es seguro que habrá mayor número de profesores que estudien las importantes asignaturas del doctorado y tomen la investidura. Por otra parte, con acceder á estos comedidos deseos se completa la muy laudable intención que el Programa manifiesta en esta parte de sus disposiciones.

Abuso lamentable. El apreciable profesor don Juan Rodriguez Medel, de S. Juan de la Encinilla, nos dá noticia de que habiendo asistido, en unión de un cirujano, á un herido en quimera, no ha podido cobrar sus legítimos derechos, como tampoco el otro profesor, á pesar de las diligencias que ambos han hecho para conseguirlo, y á pesar de haberse cubierto todos los demás gastos originados en la causa, incluso los derechos del alcalde y fiel de fechos. Llamamos la atención del gobierno hácia este género de abusos, que se repiten con una frecuencia lamentable, y escitamos á los profesores que se hallen en el caso del señor Medel, á que recurran en queja á las Audiencias territoriales en caso necesario, á fin de que se cumpla la ley y se respeten los derechos de la clase médica.

Escándalo. Nuestro comprofesor D. Marcos Martinez, residente en Alpedrete, nos dá cuenta de la existencia de un curandero, llamado Benito, que habita en el pueblo de Guadarrama, y que está burlando las leyes del modo mas escandaloso que puede imaginarse. Doce profesores del partido han elevado una queja al subdelegado de medicina y cirugía, á fin de que ponga coto á este escándalo. Esperamos confiadamente que este Sr. subdelegado sabrá cumplir con su deber, y que no tendremos que elevar nuevas quejas acerca de este asunto.

Llegada. Han llegado á Madrid á formar parte del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de médicos de la Armada, los muy apreciables profesores del Cuerpo, señores Oliva y Gimenez; los mismos que tan dignamente se comportaron en la epidemia de Montevideo, combatiéndola tan denodada como desinteresadamente, en ocasión en que se encontraban formando parte de la estación naval que tenemos en aquellos apartados climas. Damos la bienvenida á estos dignos y pundonorosos comprofesores, que pue-

den servir de modelo siempre que se trate de actos de abnegación y cumplimiento religioso del deber.

VACANTES.

Lo están. La de médico-cirujano de Estremadura, nueve leguas de Madrid, con 478 vecinos, dotada con 2,000 rs. anuales por la asistencia á los pobres, quedando el resto del vecindario por ajustes con el agraciado. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de médico-cirujano de Sajazarra, provincia de Logroño y dos anejos, distante el que más media hora: el vecindario de los tres pueblos asciende á 200 vecinos: su dotación 250 fanegas de trigo pagadas en setiembre. Se advierte que hay barbero sangrador. Las solicitudes hasta el 16 del corriente.

—La de médico-cirujano de Atarfe, provincia de Granada; su dotación 3,300 rs. con la obligación de asistir á los pobres, cobrados trimestralmente, y el producto del igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de médico-cirujano de Valdeolivas, provincia de Cuenca, en la Alcarria, por defunción del que la obtenia; su dotación con 7,000 rs. satisfechos por trimestres del fondo municipal; hay además un cirujano ministrante pagado por la villa con obligación de sangrar, barba y llenar las demás indicaciones que le sean propuestas por el profesor. Puede además contratarse con tres ó mas anejos á la inmediación, si le conviene, según hasta el día. La población 450 vecinos, buen clima, saludable y abundante de todos los artículos principales de la vida. El 30 de octubre se proveerá.

—La de médico de Villacastin, en la carretera de Valladolid; su dotación 6,000 rs. Las solicitudes á D. Mauricio Hernandez hasta el 15 de octubre.

—La de médico de Cirat, provincia de Castellón de la Plana; su dotación 6 rs. diarios y 4 cuarticas de trigo por vecino, cuyo número no se dice. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de cirujano de Vilalba de Adaja, Valladolid, dotada con 60 rs. anuales de cada vecino y 30 de las viudas sin el cargo de la barba; 6 celemines de trigo de cada uno que se rasure en su casa, 12 de los que lo hagan dos veces á la semana y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Igrías y sus agregados de Banastás y Yegueda, provincia de Huesca, dotada con 30 cahices de trigo de buena calidad. Las solicitudes hasta el 10 del corriente al alcalde del primero de dichos pueblos.

—La de cirujano de Morales de Campos, Valladolid, dotada con 40 cargas de trigo, 4 celemines de trigo á los vecinos que se rasuren una vez á la semana, 8 á los que lo hagan dos veces, 8 reales por cada parto de primerizas y 4 en las demás. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de cirujano de la Puebla de Arganzón, Burgos, compuesta de 8 pueblos situados á corta distancia; su dotación 152 fanegas de trigo. Las solicitudes á D. Pablo de Sarraide, vecino de dicha villa hasta el 30 del actual.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

LA LEY DE SANIDAD VIGENTE, decretada por las Cortes constituyentes en el año 1855 y sancionada por S. M. Edición en 4.º, su precio 2 rs. en Madrid y 2 y 1/2, ó cinco sellos de á cuatro cuartos, en provincias, franca de porte. Los pedidos se harán á la redacción de LA ESPAÑA MÉDICA.

Por lo no firmado.
E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.